

MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D. FERNANDO RIVARÉS ESCO, portavoz del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular para su aprobación esta Moción en base a la siguiente:

Esta moción surge tras el conocimiento de la aportación económica, de nada menos que 500.000 euros, que el gobierno municipal quiere destinar a los centros de enseñanza concertada. Siendo que los colegios públicos se encuentran infradotados en muchos casos y con necesidades educativas de integración y mejora de los recursos disponibles para formación integral de niñas y niños, la prioridad y la competencia principal del Ayuntamiento de Zaragoza es la del sostenimiento de los colegios públicos y el desarrollo de actividades educativas extraescolares.

Los Centros Educativos Públicos son espacios educativos que pueden contribuir al desarrollo y uso del tiempo libre de las vecinas y los vecinos de los barrios de la ciudad, para el ocio educativo y deporte de base entre niñas, niños y jóvenes, así como contribuir a la conciliación familiar. En la actualidad en muchos centros ya se desarrollan actividades extra escolares que son de carácter universal, es decir, acogen a todas las niñas y niños provenientes de cualquier centro de enseñanza y de cualquier barrio de la ciudad.

Dos ejemplos de ello son el Programa de Apertura de Centros del Gobierno de Aragón y el Proyecto de integración de Espacios Escolares, este último gestionado desde hace años por el Ayuntamiento de Zaragoza, para la necesaria utilización de las instalaciones escolares fuera del horario lectivo de clases regladas y aprovechar su uso, siendo

espacios colectivos para el barrio. Hay otros programas y recursos que también atienden de manera universal a toda la población infanto juvenil de Zaragoza, como es El Banco de Actividades es un catálogo abierto de actividades de ocio educativo, culturales, deportivas, de desarrollo personal y grupal, especialmente diseñadas para ser utilizadas, en horario extraescolar, por grupos de jóvenes de 12 a 30 años.

El Ayuntamiento de Zaragoza tiene la competencia del mantenimiento y sostenimiento de los centros escolares públicos de la ciudad con personal propio, en la figura de los Oficiales de Mantenimiento (Ley de Bases de Régimen Local), colabora en el desarrollo de la actividad educativa en la ciudad de Zaragoza, poniendo los terrenos y edificios, su mantenimiento (valorado en 18 millones de euros), pagando el consumo de los suministros de agua, energía eléctrica y gas, así como los sueldos y salarios del personal municipal adscrito (Oficiales de Mantenimiento), encargados, del mantenimiento y conservación de edificios. Para que todo esto sea posible en óptimas condiciones se necesitará incrementar el personal municipal, dado que faltan efectivos para cubrir los Centros educativos públicos.

Además, el Ayuntamiento de Zaragoza a través del Servicio de Juventud, desarrolla desde hace años un programa modélico como es el Proyecto de Integración de Espacios Escolares, PíEE, un proyecto de ocio educativo dentro del barrio, con personal formado en educación social. El Proyecto de Integración de Espacios Escolares (PíEE) es un proyecto de intervención socioeducativa en el tiempo libre que tiene como ámbito de referencia el Centro Escolar. Pretende ser una ayuda para dinamizar la comunidad escolar a través de la organización de actividades conjuntas entre profesorado, padres y alumnado, permitiendo rentabilizar los espacios y los equipamientos de los centros. El PíEE pretende que nuestros centros de enseñanza pública avancen hacia un modelo educativo integral que atienda, no sólo a la formación reglada de los jóvenes, sino también a su educación en valores, capacidades y destrezas sociales y al fomento en ellos de hábitos de participación social. El proyecto PíEE es destacado y puntero entre

todas las políticas municipales de juventud a nivel estatal. Tiene un **carácter universal** porque está **dirigido a toda la población joven**, independientemente del centro en el que estén matriculadas/os o del barrio en el que vivan.

Según los datos recogidos en la Memoria del Servicio de Juventud de 2019 en el PíEE de secundaria hubo 6.204 usuarias/os, en el PíEE DE PRIMARIA: 919 usuarios/as, PíEE DE ESPECIAL: 247 usuarios/as. En total, por tanto, el programa junto con el de Casas de Juventud (8.364 usuarios/as), alcanza a **15.734 jóvenes usuarias/os**, de los que 7.873 son chicas (50,03 %) y 7.650 chicos (48,62 %). De todos ellos las y los que utilizan el espacio y actividades en Centros Educativos son 7.370 niñas, niños y jóvenes. El PíEE dispone en cada centro de un/a educador/a, así como un presupuesto para la realización de actividades y compra de material. Este personal está contratado por las diferentes empresas que concurren y han ganado la licitación de la animación de casas y PíEES, cuyo contrato finalizó en noviembre de 2020.

Los centros educativos públicos desarrollaron en el curso 2018/2019 un total de **2.146 actividades**. Constituyen iniciativas que son fundamentales para facilitar a madres y padres la conciliación así como incrementar el aprendizaje de habilidades y prácticas de crecimiento personal para niñas y niños y adolescentes. Así el ayuntamiento de Zaragoza garantiza el derecho a la educación y en este caso el derecho al aprendizaje educativo en el ocio y tiempo libre.

Sin embargo quedan centros públicos en los que todavía no se ha implantado este programa y son necesarios recursos económicos en centros públicos, como son los Centros Públicos Integrados de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, que en Zaragoza son los siguientes: Centros Públicos Integrados CEIP: Espartidero, Julio Verne, La Jota, Río Sena en Miralbueno, Parque Goya, C Rosales del Canal, San Jorge y Zaragoza Sur.

Por todo ello, Podemos presenta para su debate y aprobación en el Pleno el siguiente

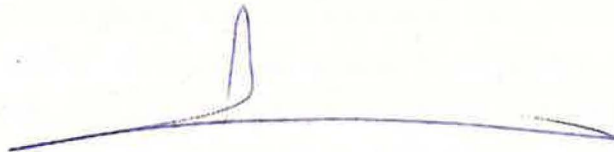
ACUERDO

1- El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno Municipal a mantener su compromiso por mejorar infraestructuras, personal y actividades en los Colegios Públicos, priorizando la atención a estas necesidades sobre otro tipo de centros educativos, y en tal sentido a no desviar fondos públicos a otros centros de carácter privado o concertado.

2- El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno municipal a ampliar el Proyecto de Integración de Espacios Escolares, PíEE, a los Centros Públicos Integrados.

3- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno Municipal a mejorar la calidad del Proyecto de Integración de Espacios Escolares (PIEE), estudiando la ampliación de personal propio y mejorar las condiciones del personal de PíEE y Casas de Juventud, cuando se elabore el nuevo pliego de condiciones técnicas para la adjudicación de estos servicios de gestión y animación.

I.C. de Zaragoza a 20 de enero de 2021



PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO
Fernando Rivarés Esco